

Post-it Fax Note	7671	Date	# of pages
To	LAURA RUIZ	From	RODRIGO ARCE
Co./Dept.		Co.	FTPP-LIMA
Phone #		Phone #	
Fax #	094-24 30 78	Fax #	424-0847 330-5862

CARTA DE ENTENDIMIENTO

Conste por la presente el acuerdo entre el Programa Bosques Arboles y Comunidades Rurales (FTPP), el Servicio Holandés para la Cooperación al Desarrollo (SNV) y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) para la organización del Encuentro Mundial de Facilitadores del FTPP a realizarse en la ciudad de Iquitos entre el 9 y el 16 de Mayo de 1997, en los terminos siguientes:

- 1.- El SNV facilitará un ambiente y su infraestructura logística para el funcionamiento de una coordinación logística centralizada en la ciudad de Iquitos de 14 de abril hasta el 21 de mayo de 1997. Incluye:
 - Mobiliario mínimo para el funcionamiento de la coordinación logística.
 - Servicio de uso de teléfono, fax, correo electrónico, fotocopiadora, computadora, impresora y mensajero.
- 2.- El SNV, recomendará a una persona de su entera confianza a ser contratada por FTPP para que sea la encargada de la coordinación central y la administración general de las actividades propias del evento. Para efectos organizativos tendrá la responsabilidad directa de la logística del Encuentro. Sus funciones son, entre otras:
 - 2.1 La coordinación logística y administrativa en Iquitos durante la preparación y realización del encuentro y las actividades post evento.
 - 2.2 Recepción, traslado y alojamiento de los facilitadores.
 - 2.3 Asegurarse de la alimentación de los facilitadores.
 - 2.4 Atención de necesidades de comunicación de los facilitadores.
 - 2.5 Confirmación de vuelos de retorno hasta la ciudad de Lima
 - 2.6 Establecer contacto directo con la oficina de FTPP en Lima para asegurarse de la buena marcha del evento.
 - 2.7 Manejo de la caja chica y coordinación de los pagos que se realice directamente desde Lima.
 - 2.8 Servicios de secretariado.
 - 2.9 Organización celebración de la clausura del evento.
- 3.- El IIAP se compromete a la organización y conducción de las actividades pre encuentro de facilitadores, entre los que se incluye:
 - 3.1 Organización de la ceremonia pública de bienvenida e inauguración.
 - 3.2 Visita de campo (1 día).
 - Identificación de 3 comunidades con experiencias en manejo comunitario de recursos naturales.
 - 1 ó 2 visitas previas para facilitar la preparación del encuentro entre comuneros, comuneras y facilitadores.

- Hacer los arreglos necesarios para garantizar el transporte de los 3 grupos de facilitadores.
- 3.3 Conversatorio con las Instituciones (1 día)
- Programar los conversatorios en función a la propuesta aprobada del encuentro.
 - Convocar, motivar a las instituciones locales para su participación en los conversatorios.
 - Dirigir los conversatorios y organizar el registro adecuado de ponencias e intervenciones para la elaboración de la memoria del conversatorio.
- 3.4 Agenda de trabajo de los Facilitadores:
- Garantizar la operatividad de un auditorio y unos 4 ambientes de trabajo para actividades de discusión grupal.
 - Facilitar equipos adecuados para el evento tales como proyectores de diapositivas, retroproyector, ecran, portafolios/rotafolios, pizarra acrílica, entre otros.
 - Facilitar el uso de fotocopidora, servicios de comunicación.
- 4.- En Iquitos IIAP y SNV forman una Comisión Local, aunque pueden comprometer el apoyo de otras instituciones locales. La Comisión Local en primera instancia es el referente para el FFTP en asuntos de *contenido y de programación*. En base a su conocimiento de la situación local, la comisión hace sugerencias al FFTP sobre el evento, siendo el FFTP el responsable de la organización. Para asuntos logísticos y administrativos, la Comisión Local coordina directamente con la Coordinadora Logística.
- 5.- La Coordinadora Logística será contratada directamente por el FFTP y será ella la responsable directa de la administración de los fondos manejados localmente con la respectiva documentación contable.
- 6.- FFTP designará una persona en Lima quien será el nexo con la coordinación local en Iquitos.
- 7.- FFTP se compromete a cubrir los costos que demanden el buen desenvolvimiento de las responsabilidades asumidas, según presupuesto previamente aprobado. Entre estos costos se mencionan:
- Costos de comunicación a larga distancia (teléfono, fax)
 - Costos de papelería y librería
 - Costos de transporte y combustible
 - Costos de fotocopias (en caso de SNV: solamente de documentos en cantidades).
- 8.- La coordinación en Lima será la encargada de hacer los desembolsos respectivos para cubrir gastos ante los requerimientos de la coordinación local en Iquitos.

DIRECCION REGIONAL DE PESQUERIA
REGION - UCAYALI

- 9.- Dentro de 15 días después de la clausura del evento FTTP, IIAP y SNV en conjunto evaluarán la organización del mismo.

Firman en señal de conformidad el día... de abril de 1997.



FTTP



Hans Heijdra
Coordinador Programa Selva
SNV-Perú



Yolanda Guzmán
Presidenta
IIAP

ARTICULO PRIMERO : DE LOS ANTECEDENTES.

LA Dirección Regional de Pesquería de Ucayali, entre los años de 1991 y 1994 ha venido desarrollando a través de Acuerdos Operativos con el Centro Regional de Investigaciones de la Amazonia Peruana CRI-IIAP-U., el Proyecto de Promoción y Extensión Piscícola, encargando la ejecución de las metas Producción de Alevinos, Producción en Módulos Demostrativos.

LA Ley Nº 26703 de Gestión Presupuestaria del Estado para 1997, establece en el Artículo 54 que, la Ejecución de Actividades y Proyectos se realizan por tres modalidades: Administración Directa, Contrato y Convenio; dentro de la modalidad de Convenio se establece la forma de Acuerdos Operativos entre instituciones del estado para la ejecución de las metas concretas para el logro de los objetivos del proyecto de desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO : BASE LEGAL

- 1.- Ley Nº 26703 Art. 54
- 2.- Ley Nº 26704
- 3.- Ley Nº 23374